



## Guía de actuación y organización para las regatas oficiales de la Federación Vasca de Vela en relación con la pandemia actual.

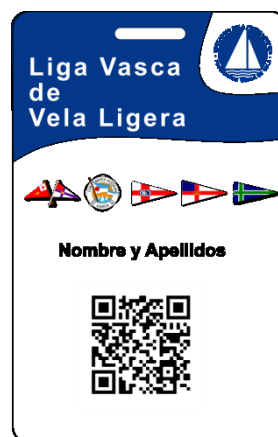
La Federación Vasca de Vela pone a disposición de los clubes vascos una guía de organización de regatas oficiales de tal manera que podamos combatir esta pandemia y seguir disfrutando del deporte de la vela.

### ANTES DE LA COMPETICIÓN

- El comité organizador nombra al coordinador de protocolo contra la pandemia.
- Los regatistas y entrenadores se inscribirán en la web de la regata.
- El resto de participantes, Jueces, balizadores, personal de organización, voluntarios y toda persona que tenga que acceder al recinto de la regata se registrara en la web de la regata.
- Con el fin de preparar las acreditaciones y completar eficazmente todo lo que se refiere a la organización de la regata, las inscripciones y los registros tendrán como hora límite las 24:00H del jueves anterior al fin de semana del evento.  
No se admitirán inscripciones ni registros después de esta fecha.
- El comité organizador creara un grupo de WhatsApp para agilizar la comunicación, en el que se incluirá al comité organizador, entrenadores, oficiales y jueces y todas las personas que deban estar informadas.
- El club organizador publicara en el TOA y en la web un croquis de la explanada en el que estará reflejada la situación de los barcos de cada club respetando un espacio de 1,5 metros alrededor de cada embarcación.
- Se establecerá un orden de salida y entrada de las embarcaciones al mar.
- Para los regatistas, entrenadores, jueces, oficiales y personas participantes en el evento que tengan licencia federativa por la FVV, la FVV les entregaran en el puesto de control de temperatura que estará situado en la entrada al recinto una nueva licencia que incorpora un código QR.
- Para los participantes que tengan licencia federativa de otras comunidades la FVV les entregara una tarjeta de participante en la liga vasca de vela ligera que incorpora un código QR con sus datos.
- El comité organizador designara a la persona responsable del cumplimiento del protocolo contra COVID-19
- El club determinara los siguientes aforos:
  - Aforo total de personas del evento.
  - Aforo total de embarcaciones.
  - Aforo en la oficina de regatas.

## ACCESO AL RECINTO DEL EVENTO

- Todos los participantes accederán al recinto del evento por un único lugar donde el responsable del protocolo les tomara la temperatura y les dará la nueva licencia o la tarjeta acreditativa de participante en la liga vasca, registrara la entrada y la salida al recinto de cada participante por medio de la lectura del código QR.
- Los datos que contiene el código QR son: Nombre y Apellido, número de licencia, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.
- El registro de entradas y salidas del recinto quedaran en posesión del club y se enviara solo en el caso de que lo soliciten a las autoridades sanitarias y demás sujetos a quienes la comunicación sea obligatoria. Pasados 14 días serán eliminados.



## EN EL RECINTO DEL EVENTO

- Todos los participantes utilizaran mascarilla y calzado en todo momento.
- Se respetara la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Se marcaran líneas en el suelo delimitando los espacios y las direcciones de acceso al agua.
- Las reuniones de entrenadores se harán preferiblemente al aire libre y manteniendo la distancia de seguridad.
- Si es posible, las protestas y demás trámites se realizaran al aire libre evitando en lo posible los contactos con material de oficina.
- Se evitara en la medida de lo posible las duchas y los vestuarios.
- Los entrenadores solicitaran turno en el WhatsApp de la regata para subir y bajar las neumáticas.
- Antes de izar delta se comunicara por WhatsApp el orden de acceso al agua por clubs.
- Se colocara cartelera informando sobre las medidas de prevención, dispensadores de gel hidroalcohólico y contenedores de basura.
- La embarcación y el carro de varada solo será manipulado por el regatista y/o su entrenador.
- Se respetaran los aforos en todo momento.
- En el caso de sobrepasar el aforo en la entrega de premios, se limitara a los premiados y entrenadores.

## COMITÉ DE REGATAS

Clasificaciones, protestas, reparaciones y temas a resolver con el jurado.

- Para evitar aglomeraciones, todo será de forma virtual a excepción de los regatistas que quieran realizar una protesta, reparación o pregunta al comité de regata la realizarán de la siguiente manera:
  - Sus entrenadores obtendrán hojas para realizar lo necesario y una vez rellenada por el regatista la presentarán en la oficina de regata.
  - A continuación deberán de estar atentos al grupo de WhatsApp para saber el horario de este y acudir al lugar que se indique.

## **CONTROL DE FIRMAS**

- Al salir al agua y llegar a tierra los regatistas pasaran la licencia de la FVV o la tarjeta de la Liga Vasca por el lector del código QR destinado a este efecto.
- Tanto la licencia como la tarjeta disponen de un agujero perforado con un cordón para poder colgarla del cuello.

## **SOMETIMIENTO A LAS REGLAS ESPECÍFICAS DE LA PANDEMIA**

- El siguiente texto se incluirá en el anuncio de regata y en el formulario de inscripción.

La inscripción o registro en la regata conlleva la aceptación de lo expuesto a continuación.

- Someterse diariamente al control de la temperatura corporal al ingreso de las instalaciones y en cuantas ocasiones sea requerido para ello.
- Ser conocedor de la obligación de permanecer en su domicilio o alojamiento en caso de fiebre superior a 37,5º o en presencia de otros síntomas relacionados con el virus SARS-COV-V2.
- Ser conocedor de que si presenta síntomas compatibles con el virus a se compromete a comunicarlo al responsable de protocolo de la regata, volver inmediatamente a su domicilio o alojamiento y a no permanecer en las instalaciones deportivas.
- No haber estado en contacto directo con personas diagnosticadas positivo al virus.
- No haber transitado o viajado a o desde lugares sometidos a cuarentena.
- Comprometerse a respetar todas las normas e instrucciones, especialmente la distancia interindividual, y a observar las reglas de higiene, especialmente un frecuente lavado de manos y al uso de mascarilla en todo momento en que no sea posible mantener una distancia interindividual superior a 1,5 metros.
- Que el número de teléfono indicado es el número activo en el que podrá ser localizado en caso necesario.
- Ser conocedor que los responsables de las instalaciones no pueden garantizar la plena seguridad en las instalaciones en este contexto, asumiendo personal e individualmente todas las consecuencias y responsabilidades.

## **COMO ACTUAR ANTE UN CASO CONFIRMADO O SOSPECHOSO DE INFECCIÓN**

- Cuando se conozca la existencia de un caso confirmado de infección, mediante análisis específico o sospechoso de padecerla, esto es una persona que manifieste:
  - fiebre superior a 37,5º
  - síntomas respiratorios del tipo de tos, dificultad respiratoria
  - pérdida de olfato y/o gusto

Se deberá poner en conocimiento del Coordinador de Protocolo de la competición, tanto si el caso se produce durante la misma como si se produce dentro de los 14 días después de acabada la competición. Los casos confirmados serán controlados por el Servicio Público de Salud (SPS) y los casos sospechosos o probables, deben aislarse en su lugar de alojamiento y contactar telefónicamente con el Servicio Público de Salud, en el teléfono habilitado por la Comunidad Autónoma correspondiente o con su centro

Comité Técnico FVV

San Sebastián 27/08/2020